

Acciones del Banco pertenecientes á institutos eclesiásticos

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para que puedan reclamar los que tengan acciones del Banco de España pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones.

Hé aquí la parte dispositiva.

Artículo 1.º Los que tengan inscritas á su nombre acciones del Banco, de cualquier clase que sean, pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones, podrán presentar sus reclamaciones ó reproducir las que tengan presentadas, en el término de un año, contado desde la publicación de este real decreto en la «Gaceta» y en los «Boletines oficiales» de las respectivas provincias. Si fueran conocidos los interesados, deberá requerirseles personalmente.

Art. 2.º El plazo fijado en el artículo anterior podrá ser utilizado también por los interesados, cuyas solicitudes hubieran sido desestimadas por no haber acudido dentro del término marcado en el decreto de 13 de mayo de 1873 y en las convocatorias de octubre de 1873 y febrero de 1880, ó por cualquier otra causa que no haya sido la declaración hecha por el Estado de pertenecerle los valores de que se trata, por estar afectas á cargas que se atiendan con los recursos del presupuesto.

Art. 3.º Las reclamaciones que se presenten en lo sucesivo y las que se reproduzcan, deben ir acompañadas del informe del prelado de la diócesis en que radique la iglesia, instituto, capellanía ó corporación en cuyo nombre se pidan las acciones, y dicho informe será extensivo á hacer constar si las obligaciones á que están afectas las acciones se hallan ó no subvencionadas actualmente por el Estado.

Art. 4.º Para que pueda concederse la devolución de los valores de que se trata, deberán acreditar los solicitantes: su personalidad jurídica, el destino que aquellos tuvieron antes de su entrega al Estado, y aquel á que han de estar afectos, como igualmente las cargas que han de cumplirse con los intereses devengados y que en lo sucesivo se devenguen, sin perjuicio de las demás justificaciones que estimen oportuno presentar para demostrar su derecho.

Art. 5.º Cuando la reclamación se haga por un solo interesado, el Estado acordará ó denegará la entrega de las acciones, y en el primer caso se hará siempre sin perjuicio de tercero.

Art. 6.º Si fueren dos ó mas los que reclamen las acciones, el Estado reservará á los particulares el derecho de que se crean asistidos para que lo deduzcan ante los tribunales ordinarios en el correspondiente juicio, en el cual será parte el Estado, representado por el ministerio fiscal, al efecto único de determinar si procede la devolución de dichos valores, quedando abierta la vía contenciosa para que, con arreglo á la legislación vigente, la ejercite el que aparezca perjudicado por la resolución ministerial.

Art. 7.º Terminado el plazo fijado en el art. 1.º, el gobierno decidirá en la forma que estime procedente, y si es preciso, con acuerdo de las Cortes, sobre el destino definitivo que hayan de tener las acciones que no hayan sido devueltas, ó sobre las que no haya reclamación pendiente.

Art. 8.º Quedan derogados el decreto de 13 de mayo de 1873 y las disposiciones de las convocatorias hechas por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia en 15 de octubre de aquel año y 12 de febrero de 1880.

En 1853 pasaron á la caja de ramos especiales del ministerio de Gracia y Justicia 540 acciones del Banco de España pertenecientes á cabildos, parroquias, fabricas, iglesias, conventos, memorias, obras pías, y otros institutos eclesiásticos, de las que se había incautado la Hacienda antes de la publicación del Concordato y que quedaron allí detenidas hasta que, previa la declaración de pertenencia, se

los diera el destino que correspondía.

Hé ahí, pues, el origen de las acciones del Banco de España á que se refiere el real decreto que publica la «Gaceta».

De las 540 acciones fueron entregadas á sus legítimos dueños hasta el año 1873 191, de suerte que falta entregar, previas las justificaciones necesarias, 349.

Los institutos eclesiásticos deben apresurarse á hacer uso de los beneficios que les otorga S. M. el rey, propuesta del ministerio de Gracia y Justicia.

Correo de hoy.

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 7 Marzo de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Por lo que se vé, el gobierno no quiere que se publique «El Progreso». Son tales los ataques que el órgano del Sr. Martos dirige á las instituciones, que no pasa día sin que sufra una denuncia, siguiendo el camino del calvario que ha de llevarlo á la muerte. Esta mañana se ha constituido el juzgado en la imprenta donde se tira el periódico, y han sido secuestrados, no solo los ejemplares, que en número de mas de mil había en el establecimiento tipográfico, sino hasta las formas. Es probable que mañana no pueda salir á luz el periódico, pues la imprenta, segun parece, no cuenta con el suficiente material para componer el original que necesita un periódico de las dimensiones de «El Progreso».

Cualquiera que se fije un poco en la persecución de que es objeto el diario demócrata, dirá que el partido conservador ha emprendido el camino de la reacción mas acentuada. Y sin embargo, en esta ocasión están en un error los que tal creen. El gobierno no hace más que aplicar en los delitos de imprenta la ley de Montero Rios, y en virtud de ella se ha procedido contra «El Progreso» en las cinco ó seis denuncias que sobre él pesan.

El artículo denunciado hoy se titula «Las grandes caídas», y en él se hacen rasgos históricos del reinado de los Borbones, tomando como tipo á Carlos X de Francia.

Todo hace creer que «El Progreso» tiene contados sus días, pues el gobierno no ha de cejar en la campaña emprendida contra todo lo que signifique oposición abierta á las instituciones.

El gobierno entiende que ha llegado el momento de hacer frente á la revolución en cualquier forma que se presente, y para ello está resuelto á emplear cuantos procedimientos estime pertinentes.

Cree el Gabinete, y en mi sentir no anda desacertado, que la situación política del país tiene cierta analogía con la de 1881, cuando desde el Sr. Sagasta hasta el Sr. Martos había corrientes poco pacificas y casi compromisos contraídos, si no los había ya, para apresurar la revolución dado el caso de que el rey no llamara á los constitucionales á los consejos de la Corona.

El partido conservador, entonces gobernante, se proponía acentuar su política en sentido más retrógrado para inutilizar los planes de los conspiradores, pero el rey se opuso á ello terminantemente con gran

sorpresa del Sr. Cánovas, y los constitucionales fueron llamados á los consejos de la Corona.

Reciente está lo ocurrido, y nadie desconoce los pormenores de la última crisis. El partido conservador ha sido llamado nuevamente á gobernar el país, y desde el primer instante se ha visto que se propone combatir con vigor todo lo que tienda á la propaganda revolucionaria.

Logrará su objeto? Mucho pueden resistir los gobiernos, pero también resisten mucho las peñas, y una gota de agua detrás de otra las horadan.

Un telegrama de Roma recibido en el ministerio de Estado, dá cuenta de la llegada á aquella capital del embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Molins, habiendo pedido audiencia al Papa para presentarle sus credenciales. Tal vez no sea recibido hasta que no pasen los nueve días desde que falleció el cardenal Di Pietro, decano del Sacro Colegio.

De un rasgo de honradez he tenido noticia hoy, y voy á consignarlo para que sirva de ejemplo al bajo personal de estaciones. Un viajero procedente de Betanzos dejó abandonados debajo del almohadon de un coche 2 000 duros; encontró esta cantidad depositada en una cartera el mozo de la estación del Norte Isidoro Lara, al hacer la limpieza, é inmediatamente se la entregó á su dueño. Hay que añadir que el mozo Lara está casado y con hijos, y que la empresa le había adelantado una quincena por falta de recursos.

Parece que el rey no irá este año á Inglaterra, como parecia probable, en virtud de la carta autógrafa del príncipe de Gales, invitándole á que pasara unos días en la corte inglesa. Se dice que la contestación del rey de España es que por ahora no puede efectuar ese viaje.

Al leer hoy en un diario de la mañana que se hablaba anoche de que hoy predicaría en San Luis el R. P. Mon de la Compañía de Jesús, ya me parecia que habia exageración en ello. Despues de la prohibición impuesta por su eminentísima el cardenal arzobispo de la diócesis de que el padre Mon continuara predicando en el Sagrado Corazón ni en iglesia alguna de la diócesis, ¿cómo podía revocar su acuerdo cuando ya era de todos conocido? Esto no podía ser y no ha sido. Hoy he procurado enterarme, y he sabido lo siguiente:

Que, en efecto, se formuló pretension por varias damas distinguidas para que se autorizara al padre Mon á predicar hoy, último día de misiones en San Luis; que el interesado protestando de su acatamiento y respeto á sus superiores, formuló la propia pretension, como medio, dijo, de demostrar que no se le habia impuesto un castigo que en modo alguno creia haber merecido; que el padre provincial de la Orden se mostraba inclinado á complacerles, y que al efecto dió pasos, pero muy pocos, porque pronto se persuadió de que en el palacio arzobispal no habia indicios de que pudieran revocarse las determinaciones adoptadas; que en su consecuencia no insistió, y por el contrario se trataba de complacer en lo posible al cardenal arzobispo, y en su virtud, mañana lunes sal-

drá con dirección á Málaga el padre Mon, donde vá en funciones de su ministerio. A esto ha quedado reducido el que se presentaba como un gran conflicto.

Y ya que en esto me ocupo, diré de paso que hoy la iglesia parroquial de San Ginés se ha visto llena de fieles para oír la elocuente palabra del P. Ravenal, también de la Compañía.

A última hora se vende un extraordinario de «El Progreso» dando cuenta de su denuncia y de la ocupación de las formas, lo cual califica de confiscación, y añade que esta pena no se aplicaba desde los tiempos de Fernando VII. Evoca el recuerdo de las persecuciones de que fué objeto la prensa en pasadas épocas; añade que con todas las tiranías acabó la revolución, y termina diciendo «que las tiranías pasan y la prensa queda».

Dikson.

París 9 de marzo.

Es imposible hablar de otra cosa que de la supuesta conspiración de los orleanistas contra la República. Por conducto de sus órganos oficiosos, declara el Gobierno que sabe positivamente que los representantes del partido monárquico no descansan en su trabajo de propaganda y que en cumplimiento de su deber vigila convenientemente el movimiento realista; bien que por ahora no le ofrece ningun cuidado. Por otra parte, dice «El París», el Gobierno de la República está resuelto á tomar enérgicas medidas el día que la propaganda inofensiva de hoy se convierta en organización práctica de fuerzas anti-republicanas. Este día, sea que el conde de París viole las leyes del derecho común, sea que crea algun peligro político, se empleará la fuerza pública para reducirlo á prisión ó para expulsarlo del territorio francés, previo consentimiento de la Cámara y del Senado.

Se vé, pues, como vá creciendo la tormenta: la circular del director de la seguridad general ha motivado las denuncias de la prensa republicana y anarquista; estas denuncias obligan la amenaza del Gobierno; la prensa denunciadora exigirá despues la conversión de las amenazas en castigo y el Gobierno, muy á su gusto, se verá obligado á aplicarlo, que es lo que trata de conseguir, sin cuidarse, ni el Gobierno, ni las Cámaras, ni la prensa, ni el director de la seguridad de averiguar si efectivamente ha existido semejante conspiración.

Contra el conde de París se ha conspirado, sí, en Lyon; bien que por fortuna no ha llegado á realizarse el criminal atentado. El último viernes se depositó en la estación del ferro-carril, con destino al conde de París, una caja que por su forma llamó la atención de los empleados y les decidió á comunicar sus sospechas á la policía.

Examinada convenientemente la caja resultó contener un cartucho de dinamita de grandes dimensiones junto con proyectiles de todos tamaños y unido todo á un aparato especial por medio de un hilo que al romperse debía provocar la explosión de toda la caja.

Como M. Rynal, el presidente de la

República ha contestado á los comisionados de los mineros de Anzin, que la Cámara ha puesto de manifiesto las dificultades que experimenta el Gobierno en su intervencion entre la Compañía y los obreros. La desilusion de los comisionados al oír la respuesta de M. Grevy, ha sido grande.

A pesar de estos resultados, totalmente infructuosos, los huelguistas no resuelven volver al trabajo. El lunes próximo tendrá lugar la primera distribucion de los socorros, provenientes de suscripciones. La caja del sindicato, á la que no se ha querido recurrir todavía, conserva 14.000 francos, que servirán para prolongar la huelga cuando se hayan agotado todos los demás recursos. Cada vez, por consiguiente, se aleja mas la deseada terminacion de esta huelga.

Los anarquistas han acordado celebrar imponente meeting en París; pero con el objeto de sorprender al gobierno se hacen los preparativos guardando el mas absoluto secreto respecto al sitio y fecha en que deberá celebrarse. Se cree, sin embargo, que intentan verificarlo el día 18 y es probable que el gobierno tomará cuantas medidas serán necesarias para asegurar el orden público.

Como quiera que se repartirá muy en breve á los diputados el proyecto del presupuesto de 1885 é interesan en general los datos á esta cuestion referentes, apunto á continuacion las cifras totales de los dos presupuestos: ordinario y extraordinario. Los ingresos del primero ascienden á 3.000 y 48.720.927 francos; los gastos á 3.000 y 48.544.744; excediendo por lo tanto los ingresos en 176.183 francos. Los gastos del presupuesto extraordinario ascienden á 208.121.818 francos, distribuidos entre Guerra, 85 millones; Obras públicas 105 y Marina 17 millones.

El último telegrama recibido del Tonkin dá cuenta del movimiento operado por el ejército francés, por el que el general Millot ha cruzado el rio Colorado, avanzando 15 kilómetros en direccion á Thoaugian, siguiendo la ribera izquierda al canal de las Cascadas, sin encontrar al enemigo.

Se espera con impaciencia la noticia del ataque.—G.

(«Crónica de Cataluña»)

El Sudan

El almirante inglés Hervet ha dirigido una intimacion á Osman-Digna, jefe de los insurrectos sudaneses, previniéndole que si no se somete el martes próximo al amanecer será atacado por las tropas británicas. Osman-Digna se encuentra actualmente en Sinkat al frente de 6.000 hombres.

Se considera, en efecto, inminente una nueva batalla entre estas tropas y las inglesas.

En cuanto llegue á Suakin el general Graham, tomará la ofensiva, y se dispondrá á dar el golpe de gracia al jefe de los insurrectos de la region.

A medio vencer solamente en el Teb, pues no mandaba en persona Osman-Digna, ha establecido con 8 ó 10.000 hombres su cuartel general en Taumanhid, donde puede continuar amenazando á los ingleses, si estos no le dan una leccion inolvidable.

Taumanhid está situado á 24 kilómetros al Sudoeste de Suakin, sobre un terreno que ofrece á Osman-Digna grandes ventajas naturales.

A diez kilómetros al Norte entre Tau-

manhid y Suakin, la villa de Haudub forma una especie de avanzada donde está concentrado gran número de sus partidarios, y reuniendo los restos del ejército derrotado en el Teb. En este punto, pues, se librará la segunda batalla si Osman-Digna no se apresura á deponer las armas. El general Graham le ofrecerá probablemente la amnistia á cambio de una sumision absoluta, y si el jefe insurrecto rehusa esta proposicion, el pequeño ejército expedicionario inglés tiene todavía tarea para quedar victorioso en toda la region.

Las noticias de Khartum van siendo mejores. El coronel Hewart, secretario de Gordon-Pachá, ha recorrido segunda vez el Nilo Blanco en dos vapores, procurando pacificar las tribus ribereñas.

Segun se dice esta vez ha sido mejor recibido. Algunos jefes de tribus le han entregado las armas, otros le han prometido propagar lo posible las proclamas del general Gordon y conducir hasta él á los jefes de tribus que se hallen dispuestos á entenderse con el delegado británico.

Además el general Gordon ha recogido interesantes noticias relativas al Madhi. Este no mantiene su influencia en El Obeid sino por medio del terror; se ha enajenado la voluntad de muchos de sus partidarios, los cuales no le consideran ya como Madhi por haberse apropiado 18 mujeres, número prohibido por el Koran á cualquiera que lleve el título de profeta.

En estas condiciones ha recibido con alegría la carta del Gordon dándole el título de Sultan de Kordofan, y en su virtud ha dado orden á las tribus ribereñas del Nilo Azul de que en ningun caso provoquen las hostilidades ni ataquen á Sennaar ni á Khartum.

Si estas noticias fueran exactas, tendrían una importancia considerable, porque serian el punto de partida de la completa pacificacion del Sudan, pero necesitan confirmacion oficial.

Además se dice que no hay peligro que temer por el lado de la frontera abisinia. Un delegado del gobierno británico iría á Aduc para arreglar con el rey Juan las condiciones de cesion del puerto de Massowah en la Abisinia. A cambio de esto el rey Juan prestaría su concurso al gobierno anglo-egipcio para reprimir la rebelion en el Sur del Sudan.

Los periódicos ingleses dicen que el khedive de Egipto está dispuesto á resignar su difícil cargo, pero su mujer se opone del modo mas enérgico. Apenas el khedive la dijo la primera palabra de su intencion de abdicar, cogió unas tijeras y se cortó los cabellos casi á raiz en señal de duelo. Al mismo tiempo hizo el juramento de no usar medias ni calzado mientras que no esté convencida de que Tewfik-Pachá á renunciado á sus proyectos de abdicacion. Desde entonces anda con los piés desnudos aguardando la resolucion de su marido.

¡Estas mujeres, en todas partes lo mismo!

Acerca de la expedicion que está llevando á cabo al interior del Africa el viajero español D. Saturnino Jimenez, la «Epoca» recibió anoche el siguiente telegrama:

«Cabo Agua, 6.—Después de la entrevista que he tenido con los jefes de la kábila de Guebdana, he recibido seguridades de que nuestra patria puede contar con su adhesion. Estoy preparando una expedicion al interior del Riff. Daré mas pormenores por el correo.—Saturnino Jimenez.»

—A las tres de la madrugada de antea-

yer falleció en la capital de su diócesis el obispo de Lugo, Ilmo. Sr. D. José de los Rios, cuya noticia dimos ayer mañana.

El prelado lucense, decano de los obispos españoles, era modelo de virtudes cristianas. Aunque su avanzada edad, ochenta y dos años, requería relativas comodidades, privabase voluntariamente de ellas para acudir en auxilio de las iglesias y de los pobres. Su celo era tan grande, que construyó un seminario y reparó varios templos á sus espensas. Profesaba entrañable cariño á sus diocesanos y le entristecía la idea de ser trasladado á otra silla.

Cuando el ex-pastor protestante sir Marselan se convirtió al catolicismo, el señor obispo de Lugo le protegió en sus sus misiones y le confortó como padre cariñoso hasta que el nuevo sacerdote se dirigió á Sevilla, donde terminó su carrera con una muerte verdaderamente ejemplar.

TELEGRAMAS

Paris 10.—En un telegrama del general Millot, dice este, que el día 7 principió el movimiento de las tropas contra Bac-Ninh.

Telegrafian de Suakin á la «Agencia Havas» con fecha del 10, á las cuatro de la tarde, que por la mañana marchó contra Osman Digma un regimiento, y que mañana partirán otros.

Paris 10.—Después del discurso pronunciado por M. Ferry, la Cámara de los diputados ha decidido por 355 votos contra 217 aplazar, conforme lo ha propuesto el gobierno, la discusion de los presupuestos en la parte relativa al aumento de las asignaciones de los maestros de primera enseñanza. M. Tirard ha demostrado la imposibilidad de encontrar créditos para poder efectuar ese aumento.

La comision de informacion ha desechado la proposicion de M. Ciémenceau en que se pide que se envíen delegados á Anzin para oír las reclamaciones de los operarios que se han declarado en huelga, fundándose en que así se daría animo á estos.

Paris 11.—Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado un suplemento de crédito para Egipto. El marqués de Hartington no ha ocultado que el gobierno ha visto con sorpresa la indicacion del general Gordon de que se nombre gobernador del Sudan á Zobeir, y que le ha pedido esplicaciones. Ha dicho que se ha puesto el camino de Berber en disposicion de poder mantenerse las comunicaciones con Kartum, y que por lo tanto sería una locura abandonar esta importante plaza.

Telegrafian de San Petersburgo al «Morning-Post» que las tropas francesas y chinas tuvieron el primer encuentro el sábado último á diez millas de Bac-Ninh.

Madrid 11.—El déficit del presupuesto corriente no pasará de 85 millones de pesetas.

El señor Cos Gayou prepara el presupuesto para 1884 á 1885 á fin de presentarlo con orden y claridad, introduciendo en él al mismo tiempo todas las economías compatibles con los servicios públicos.

Madrid 11.—Es probable que SS. MM. los Reyes pasarán la Semana Santa en Sevilla.

Mañana publicará la «Gaceta» el nuevo Código militar.

Madrid 11.—La Junta de aranceles y valoraciones ha aprobado el dictámen relativo á la rebaja de los derechos sobre los azúcares.

La «Epoca» indica que es contraria á

las instituciones la comedia escandalosa provocada por el «Progreso».

Paris 11.—M. Gladstone está sufriendo un fuerte resfriado.

El «Times» insiste en que Inglaterra debe conservar la ciudad de Kartum.

Es probable que el viernes próximo se dé la batalla contra Osman-Digma.

Continúa la marcha de los franceses hacia Bac-Ninh. La columna del general Negrier ha obtenido ya una primera victoria.

La fiebre amarilla ha atacado á gran número de trabajadores ocupados en el istmo de Panama, pero esto no impide la continuacion de las obras del canal.

Son muy tristes las relaciones entre Inglaterra y la república de Colombia.

Paris 11.—El subsecretario del ministerio de Marina y de las Colonias ha dirigido á M. Guillot, diputado por el departamento de Isère, una carta fechada en 8 de los corrientes en contestacion á la que le dirigió dicho M. Guillot acerca de la actitud que debía tomarse por el gobierno francés con motivo de las declaraciones del general Gordon respecto de la esclavitud en el Sudan, las cuales, decia, eran de tal naturaleza que podian dar lugar á una re-rudescencia del tráfico de esclavos en la costa oriental del Africa.

Dicho sub-secretario manifiesta en la suya que entregó la referida carta al ministro, que se habian dado las oportunas instrucciones mandando formalmente que se ejerciese una activa vigilancia sobre los buques que navegasen bajo el pabellon francés ó estuviesen colocados bajo el protectorado de Francia, que el derecho de visita existía y habia sido siempre ejercido respecto de dicha clase de buques y de los barcos que navegan sin pabellon y cuyos papeles no estuviesen en regla, los cuales eran considerados como piratas, por lo que no era necesario dar ninguna instruccion respecto de ese particular que quedaban ademas los buques que navegan bajo bandera extranjera; pero que estos debian escapar forzosamente á la vigilancia de los buques de guerra franceses, los cuales no podian visitarlos sin violar el derecho de gentes, y finalmente termina dicha carta expresando que el ministerio de Marina cumpliría escrupulosamente con su deber dentro de los límites del derecho internacional y de las disposiciones de los tratados vigentes.

Paris 11.—Lion.—Hoy ha sido abierto el aparato explosivo contenido dentro de la caja que se habia intentando enviar al conde de París. Reconocido por un perito químico designado al efecto por la autoridad, ha manifestado que estaba sumamente cargado de dinamita y muy hábilmente dispuesto para matar á varias personas al estallar.

Madrid 12.—La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Rodriguez Arias para el mando del departamento de marina de Cádiz y el del Sr. Hernandez Iglesias para el cargo de vocal de la junta de reorganizacion del ejército y de la armada.

Paris 11.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido una carta de M. Brazza fechada el 27 de diciembre último, segun la cual M. Brazza se hallaba entonces á 25 leguas de Agona sin faltarle nada y en excelentes relaciones con las tribus.

Paris 11.—La columna del general Negrier se apoderó el domingo último de dos fuertes próximos á Nam-Dinh y situados á doce kilómetros de distancia de Bac-Ninh. Las pérdidas de los franceses fueron escasas, y entre los muertos no hubo mas que un oficial. El enemigo se replegó á las fortificaciones de Bac-Ninh. El coronel Briere llegó el lunes, sin ser molestado por el enemigo, á Chi, cerca de Dzuong, en donde ha atravesado hoy el canal de los Rápidos, reuniéndose luego con la columna del general Negrier. En el reconocimiento que éste ha hecho hoy á cinco kilómetros de Chi, no ha encontrado ningun enemigo. Se cree que los chinos se disponen á emprender la retirada por temor de verse envueltos por las dos columnas.

Paris 12.—Suakin.—Ayer hubo en Zereba la primera escaramuza entre las tropas inglesas y los árabes, los cuales han enviado á sus mujeres á las montañas y parecen decididos á seguir combatiendo. Se dice que Osman Digma tiene á sus órdenes ocho mil hombres.

Los insurrectos que en gran número ocupan las inmediaciones de Kartum, han cortado el telegrafo de esta ciudad.

Gaceta

Se nos ha dicho que amenaza hundirse un trozo de la calle de la Conquista, por lo que llamamos la atención de la Comisión respectiva del Ayuntamiento.

Recordamos á este propósito que ya en otra ocasión, precisamente durante las fiestas de Semana Santa en que el tránsito por dicha calle es mayor que en ningún otro tiempo del año, tuvo que prohibirse, por no ofrecer tampoco completa seguridad, que pasase la gente por aquel sitio.

Esperamos que ántes de las próximas fiestas se habrá procedido á arreglar el trozo de dicha calle.

Si lo estima conveniente el Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde de hoy ha sido bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, un niño de seis años de edad que, con sus padres había asistido hasta hace algunos meses á las ceremonias del culto evangélico en la capilla que se hallaba establecida en la calle de San Luis Gonzaga.

Ha administrado dicho Sacramento el señor Cura-Párroco propio, reverendo D. Antonio Orfila, habiéndose impuesto al bautizado el nombre de Alberto. Han sido sus padrinos los piadosos Sres. D. Fernando Rodríguez de la Encina, Barón de Benimuslem, y su esposa D.ª Antonia Lá-dico y Gradolí, quienes á la mas ligera indicación aceptaron el honroso encargo de llevar á la pila bautismal al que á la edad dicha, no había lavado aún su alma de la culpa de origen.

El acto ha revestido una solemnidad inusitada, habiendo tocado el órgano escogidas piezas durante el mismo, y habiendo sido espléndidamente iluminada la bella imagen de la Virgen del Carmelo.

El caduco protestantismo va perdiendo en esta ciudad los pocos adeptos que aún le quedaban.

Con destino á Palma han sido hoy embarcadas á bordo del vapor «Menorca», 12 cabezas ganado vacuno, 75 lanar y 23 de cerda.

El lunes último se celebró en Barcelona la junta general de accionistas del Banco Hispano-Colonial que presidió el Excmo. Sr. don Manuel Girona, vicepresidente del Consejo de Administración. En la Memoria que se leyó en dicho acto por el Consejo, se da cuenta de los asuntos en que se ha ocupado el Banco durante el año próximo pasado y de los nombramientos de consejeros hechos recientemente para llenar las vacantes que había, que son las de don José Carreras y Xuriach y don Fernando de Salamanca, para consejeros propietarios, y de don Manuel Arnús y Fortuny, para consejero suplente, cuyos nombramientos confirmó la junta general. Manifiesta también el Consejo que en el ejercicio de 1883 y en vista del estado de los negocios prefirió ofrecer resultados no tan elevados como otros años á arriesgarse en operaciones de éxito dudoso.

Los productos de dicho año, por todos conceptos, se elevan á la suma de

pesetas 3.448,976'11, que unidas á pesetas 2.640,080'10, reserva del anterior ejercicio, completan la de pesetas 6.089,056'21. Deducidos los gastos generales y los de amortización, así como también la contribución al Estado, se han podido distribuir á los señores accionistas setenta y cinco pesetas por acción, por los beneficios del mencionado año, quedando una reserva de pesetas 142,371'98 para el siguiente.

El estanco de tabacos que se hallaba establecido en la calle del Arraval, frente la iglesia de San Antonio, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle.

Debido al buen estado del mar y á llevar limpios sus fondos el vapor «Puerto-Mahon», dicho buque ha llegado hoy á este puerto á las once y media de su mañana.

El «Menorca» ha salido hoy para Palma á la hora de itinerario.

Contendiendo «El Siglo» con su colega el «Imparcial», dice que hora es ya de que se esclarezcan las causas que determinaron la crisis de Octubre último.

Ofrece el primero de dichos periódicos tratar á fondo dicho asunto, y como tiene motivos para estar bien enterado de lo que pasó, es de esperar que su trabajo tendrá mucho interés.

Por nuestra parte lo esperamos con curiosidad y, en su caso, procuraremos dar de él cuenta en nuestro periódico.

Hoy ha regresado á esta ciudad á bordo del vapor «Puerto-Mahon», el Alcalde de la misma D. Juan J. Rodríguez.

En la Puebla han sido última-mente envenenados tres cerdos, que murieron casi instantáneamente. Su dueño dió cuenta del hecho á la autoridad, y después de verificada la autopsia por el veterinario y reconocido el terreno donde pastaban aquellos animales resultó que las yerbas que habían comido estaban envenenadas. Fueron detenidos por la Guardia civil dos sujetos sospechosos.

Ha sido declarado cesante del cargo de Inspector del Sello y Timbre de esta Provincia D. José Ramis y Arbona.

Fiscalías.--La del Batallón De-pósito de Palma llama á Miguel Grau Salvá, Juan Rubí Mulet, Gabriel Más Amengual, Bartolomé Colom Mayol, Juan Más Giá, Onofre Jordá Perelló, Rafael Vilaseca Oliver y Antonio Vllalonga Salom, á quienes se instruye sumaria por no haberse presentado á la última revista anual.

Por Real orden comunicada te-legráficamente, se ha servido S. M. el Rey prorogar hasta el 18 del actual el plazo para la matanza de cerdos y elaboración de sus productos, disponiendo además que se inserte esta soberana disposición en el Boletín oficial á fin de que llegue á conocimiento del público.

Se dice que el yacht inglés «Myrte» visitará los puertos de Sóller y Pollensa, dirigiéndose luego á Mahon, donde permanecerá algunos días y regresando después á Palma.

Con el epígrafe «Ya tenemos capitana» dice un periódico de los Estados-Unidos:

«La señora Mary Miller, que manda el vapor «Saline», que hace la carrera por el río Misisipi, ha recibido el título de capitana, habiendo sufrido anteriormente un exámen en que dió pruebas de su competencia.

La capitana Mary Miller prestó el juramento de su cargo en la oficina del inspector de buque de los Estados-Unidos de Nueva Orleans, y regresó á bordo del «Saline» como si tal cosa».

En la Secretaría de la Univer-sidad de Barcelona estará abierta la matrícula para la enseñanza de practicantes y matronas los días 16 al 30 del corriente mes.

Para ser inscrito en ella justificarán unos y otras en forma legal, haber sido aprobados de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa en un exámen especial verificado, para los primeros en la Escuela Normal de Maestros, y en la de maestras para las segundas. Acreditarán éstas además, el ser casadas ó viudas, presentando en el primer caso autorización de sus maridos para seguir estos estudios, y justificando en ambos su buena vida y costumbres.

Al tiempo de formalizarse la matrícula, presentarán tanto los practicantes como las matronas una papeleta donde conste su nombre y apellidos paterno y materno, la edad, padres, la naturaleza, provincia y el semestre en que pretenda inscribirse; y satisfarán en el acto por derechos de aquella, en papel del creado al efecto, 5 pesetas.

Un periódico de Málaga llama la atención sobre el extraordinario número de niños huérfanos que existen en aquella capital.

Solamente en el barrio de la Trinidad hay cerca de mil niños sin padre, y más de doscientos que están á cargo de parientes, por no tener padre ni madre.

Gran número, dice, quedaron sin padre á consecuencia de sangrientas contiendas; otros se consideran huérfanos temporalmente por estar sus padres en presidio: gran parte, en fin, deben su triste orfandad á la muerte prematura de sus padres, por efecto de los estragos, de la embriaguez, y de toda clase de excesos.

Por el Gobierno de Provincia se previene á los Alcaldes que á correo vuelto den cuenta de haberse publicado las listas definitivas para senadores.

Precio medio que han obteni-do en esta provincia durante el mes de Febrero último los artículos que se citan:

Trigo 25'26 pesetas hectólitro; cebada 13'00; maíz 19'65; garbanzos 0'68 kilogramo; arroz 0'52; aceite 1'18 litro; vino 0'98; aguardiente 0'77; carnero 1'51 kilogramo; vaca y tocino 166; paja de trigo 0'07; y de cebada 0'05.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA

Carolina Coomach, D. Juan Rodríguez, Juan Ballester, José Tutzó, Rafael Guell, Francisco Guzman, Bartolomé Cacho, Bartolomé Leberas, José Roca, Juan Vendrell, Estéban Lomo, Amseto Puydollers, Cesario Santos, Juan Guzman, 7 individuos de tropa, Magdalena Florit, Salvio Capella y Francisco Lizano.—Total 24.

DE ALCUDIA

Francisco Cantallops, Vicente Alomo, Nicolás Gelabert, Vicente Arias, S. Colín, Gaudencio Pradera, N. Melafelater, Ignacio Forteza, José García, Gaspar Roca, Bartolomé Fedelich, Federico Pons y señora.—Total 13.

Los pasajeros salidos esta tar-de para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los que siguen:

Don Enrique Borrás, Estanislao Ripoll, María Pascual, Ramon Castell, Bartolomé Salom, Juan Roselló, un quinto, cuatro individuos de tropa, Antonio Bernat.—Total 13.

El vapor real yacht «Myrtle» de que nos ocupamos en uno de los anteriores sueltos ha fondeado á las cuatro y media de la tarde de hoy procedente de Sóller y Pollensa habiendo salido de este último punto á las nueve de esta mañana. Va aparejado de pailebot y mandado por el capitán Mr. Lthomas Dualey, es de 87 toneladas, 60 caballos de fuerza y conduce 17 tripulantes y 9 pasajeros. Permanecerá en estas aguas hasta la semana próxima, pues los señores pasajeros desean recorrer esta isla.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 13.—9'30 m.

Desmientese que haya de publicarse, como se había anunciado, la circular sobre elecciones.

Corren rumores de que Khartum atraviesa una crítica situación, á consecuencia de haber perdido su popularidad el general inglés Gordon.

El señor Fiscal del Tribunal Supremo niega que haya tenido intervención en las denuncias del periódico «El Progreso».

Madrid 13.—10'30 m.

En la reunión que ha tenido lugar en la redacción de «El Día», han concurrido 28 directores de periódicos, habiendo acordado formular protesta contra los procedimientos que usa el Gobierno.

Créese que don Carlos se ha manifestado partidario de la lucha en las próximas elecciones, habiendo autorizado la candidatura del señor marqués de la Romana.

Madrid 13.—1'45 t.

Es inexacto se adelante la fecha de la disolución de las Cortes así como también lo es el que se haya resuelto que la Corte pase la Semana Santa en Sevilla.

El Consejo de Ministros ha carecido de importancia política.

Se han firmado los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores Campoamor, Figuerola, conde de la Romera y general Soroa.

Madrid 13.—12'45 t.

LOTERIA

22087	20833	19728	8658
18478	55	2063	8276
10227	1606	24669	19816
1652	3470	9680	8182
13457	12908	14846	129
69	14431	6671	155
70	16619	2051	

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero publico de Mahon. Febrero

Dia	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Cameros.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
20	Juana Pons	»	»	»	»	»	1	»	23 1/2	Dragonera Mahon.
	Jaime Olives	»	»	»	»	»	1	»	65	Belle nou
	Jaime Sintes	1	»	»	»	»	»	»	392	Turrubey vey
	Rosa Pons	»	»	1	»	»	»	»	99	Vergel Cutaynet
	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	1	»	29	Rafal fort
	José Sintes	»	»	»	»	»	1	»	84	Juan Taltavull
	—	1	»	»	»	»	»	»	17	Sta. Maria
	—	»	»	»	»	»	»	»	383	Binimaymut
	Poncio Jover	1	»	»	»	»	»	»	320	Biniae devant
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	1	»	34	San Antonio
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	2	»	20	Murellet
	—	1	»	»	»	»	»	»	244	Rafael Juliá Alayor
	—	»	»	»	»	»	1	»	34	Eepaumé vey
	—	»	»	»	»	»	1	»	44	José Fábregas Alayor
1	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	2	»	31	San Antonio
	—	»	»	1	»	»	»	»	153	Son Vila
	Francisco Olives	»	»	»	»	»	»	2	182	Juan Florit
	José Sintes	»	»	»	»	»	4	»	64	San Domingo
	—	»	»	1	»	»	»	»	199	—
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	3	»	24	Binialmaya, Binillube
	—	»	»	1	»	»	»	»	118	Rafal Roig
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	2	»	19	Murellet
	—	»	»	»	»	»	1	»	60	José Fábregas
	Bartolomé Sintes	1	»	»	»	»	»	»	299	Cutaynet

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

sta. Eufrasia v g. y mártir y s. Leandro arzobispo

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas

Santo de mañana.

la Traslacion de santa Florentina virgen y santa Matilde reina

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 13

De Barcelona vapor correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 22 tripulantes 37 ps. efectos y la correspondencia.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 12—4'00 t.

4 por ciento int.	62'400
4 p. 00 Exterior	62'250
4 p. 00 amortizable	74'250
B. H. de Cuba	93'620
B. Hispano Colonial	52'620
F.-Carril de Barcelona á	
Francia	71'620
Fer.-Car. del N. de España	116'500
Crédito Mercantil	50'500
Banco de Cataluña	20'500
Orenses	26'750
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. 00	60'750
F.-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo	46'250

Madrid 13

4 p. 00 perpétuo	62'50
4 p. 00 amortizable	74'40
B. Hipotecarios de Cuba	94'40

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 11 de Marzo 1884

T. perp. int. 62'62	F.-c. Alicante 93'50
Id. id. exterior 62'55	OBLIGACIONES
4 p 100 amort. 74'50	N. de España 68'00
Consolid. int. 00'00	F.-c. T. Barce-
B. T. Cuba 94'00	lona y Fran-
	cia 6 p. 100 103'50
ACCIONES.	Id. id. 3 » 60'75
B. Barcelona 83'00	Abadesas 79'00
C. H. Colonial 55'00	F.-c. Alm á Val. 52'80
C. Mercantil 51'35	Orenses 47'00
P. Descuentos. 00'00	CAMBIOS
B. Ibérico 17'25	Sobre Londres 47'20
F.-c. B. á Fran. 72'35	París 4'91
Id. Alm. á Tar. 000'00	Marsella 4'91
Orenses 00,00	
B. de España 117'75	

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de bille-

tes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 de Marzo del año 1884.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes una al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas uno.

Los premios han de ser 1239 importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1042 de 300	312.600

99 aprox. de 300 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el primer premio 29.700
 99 Id. de 1700 pesetas para los id. id. del 2.º 29.700
 2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor 4.000
 2 id. 1.700 id para el premio segundo. 2.400

1264 569.400
 Mahon 14 de Marzo 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez.

D. Enrique del Todo y Pont Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaria del Juzgado municipal de Ciudadela, el dia doce de Abril próximo á las doce del dia, siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado municipal simultáneamente, á la subasta y remate por via de venta de una casa sita en la espresada Ciudad y Calle de Santa Clara número diez propia de Don Agustín José Carrió y Martorell justipreciada en la suma de diez y nueve mil pesetas; en la inteligencia que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente el licitador en la mesa del respectivo Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho avalúo y exhibir la cédula personal y que los títulos de propiedad de dicha finca están de manifiesto en la Escribanía del infrascrito Escribano para que los lici-

tadores puedan examinarlos antes de la subasta, con los cuales deberán conformarse, sin que sea admitida despues del remate al rematante ninguna reclamacion, respecto de los mismos: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio egecutivo en que se ha embargado la casa de que se trata, que sigue D.ª Francisca Catalá y Marques contra el mencionado D. Agustín José Carrió y Martorell, sobre pago de cantidad. Dado en Mahon á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mi, Juan Pons Ecano.

SANDALO DE MIDY
 Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris.
 Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.
 Depósito en las principales Farmacias

ORO

Se halla en esta ciudad el renombrado y conocido platero D. Ignacio Forteza, portador de un variado y riquísimo surtido de alhajas de todos valores y gustos, sobrepajando en mucho á cuantas se han presentado de venta al público menorquin. Para mas detalles y ver el muestrario dar aviso á la calle del Castillo núm. 1.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS CASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878
 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876
 Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.
 Medalla de honor, medalla de plata, sobretela y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosf. Sencillos solidos, fáciles de limpiar.
 Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

M.ºn HERMANN LACHAPPELLE
 J. BOULET & C.º Sucesores
 CONSTRUCTORES-MECANICOS
 31, rue Boinod, en Paris.

Guía del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN LACHAPPELLE
 Precio, 5 fr.

Vino tinto

A ocho reales y medio el cuarter, por litros á un real y medio.

HUEVOS FRESCOS

A tres céntimos y medio de escudo uno.

Plaza Pescadería 2.ª tienda

INTERESANTE

Don Jaime Vila y Mus, hijo de Francisco y de Agueda, y sus primos hermanos, don Miguel y doña Mariana Mus hijos de Jaime, ó los descendientes legitimos del primero y de los dos últimos, se servirán presentarse por sí ó por medio de representante, en el domicilio de don Juan Sturla y Saura calle Arayaleta número 11 de esta ciudad de Mahon, para un asunto que les interesa.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Sta. Catalina núm. 3. Para tratar calle del Castillo núm. 44.

PATRIA BÉLGICA

Compañía de seguros y reaseguros, á prima fija contra incendios, las explosiones del gas, del rayo, de los aparatos de vapor y de cesion de trabajos.

Establecida en Bruselas: Boulevard Auspach 105.

Capital social: 20.000.000 de reales y ademas todos las primas fijas pagadas y á pagar por los asegurados.

Director particular en la isla de Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon. Quien dará cuantas explicaciones sean necesarias á los que deseen suscribirse.

Para alquilar ó vender

Lo están un pianino Bernaretti y C.º algo usado y otro id. Bernaretti, Gassó y Compañía nuevo num. 3. Informes, Nueva 20.

MUEBLES

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardin) se han recibido una variedad de lavabos de Viena á precios económicos.

Imp. de M. Parjal, Bastion. 39.



LIQUIDACION FORZOSA

SOLO POR 15 DIAS

20 CALLE DE LA ARRAVALETA 20

Gran surtido de SOMBREROS para caballeros y niños, desde 10 reales vn. hasta 36.

El dueño suplica al público se digne visitar dicho establecimiento seguro de encontrar en dicho género una economía y bondad nunca vista.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, tncippsiosroeadl s farmacéuticos de España y América.